

normativa



1 ORGANIZADORES: La Fundación Vía Verde de la Sierra, Cronosesca y Sportmadness, organizan la duodécima ½ Maratón Vía Verde de la Sierra con el apoyo institucional de la Diputación Provincial de Cádiz, la Diputación Provincial de Sevilla, el Ayuntamiento de Olvera y el Ayuntamiento de Coripe.

2 PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en esta duodécima ½ Maratón “Vía Verde de la Sierra” todos los atletas que lo deseen federados o no, siempre que tengan cumplidos los 16 años, previo consentimiento paterno.

3. RESPONSABILIDAD: La organización declina toda responsabilidad de los daños materiales o personales que la participación de esta prueba pueda ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el supuesto de que terceras personas causen daño al participante, voluntarios o personal de la organización. No obstante, dispondrá de los medios necesarios para una posible evacuación. Es obligatorio el abandono inmediato de la carrera cuando así lo prescriban los servicios médicos. La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier atleta con problemas médicos está obligado a notificarlo a la organización (mediante certificado médico de APTO para la participación en esta prueba) y **marcar su dorsal con una cruz roja**, hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

4. DESCALIFICACIONES: Podrá ser descalificado todo participante que:

- No pase los controles existentes en la carrera.

- No lleve el dorsal visible.
- Tenga un comportamiento antideportivo.
- No respete las indicaciones de la organización.
- Proporcione datos erróneos al efectuar su inscripción.
- Incurra en cualquier otra circunstancia que la organización considere punible.

5 RECLAMACIONES: Las reclamaciones respecto a si un atleta reúne las condiciones de participación han de efectuarse ante la organización antes del comienzo de la prueba. Si no puede llegarse a una decisión, se permitirá la participación “bajo propuesta”. Las reclamaciones relativas a resultados o cualquier aspecto del transcurso de la prueba, deberán entregarse por escrito en la secretaría hasta 15 minutos después de la publicación de las clasificaciones finales e irán dirigidas al juez de la prueba. La decisión del juez árbitro es inapelable.

6 FECHA Y HORA: La prueba se desarrollará el día 1 de mayo de 2024 a partir de las 10:00h. Su inicio tendrá lugar en la Estación de Olvera (Cádiz). Los participantes en la modalidad de handbike saldrán por delante, a unos 100 metros del resto de atletas. No contarán para las clasificaciones generales de la prueba.

7 DORSALES Y CRONOMETRAJE: El cronometraje de la prueba se realizará con el sistema de chip en dorsal, por lo que es obligatorio su utilización y colocación correcta en pecho. Habrá un control en salida y otro en la línea de meta. Los dorsales se recogerán en la secretaría de la prueba (salida de la carrera) de 08:00 a 09:30 horas. Para retirar el dorsal y chip será obligatorio presentar el DNI.

8 RECORRIDO: El recorrido consta de 21.097 metros y estará perfectamente señalado en el suelo y en los puntos kilométricos. Es prácticamente llano cruzando un total de 14 túneles y 1 viaducto, aunque presenta una pendiente descendente de aproximadamente un 2%. Los primeros 7 km se realizan sobre asfalto y el resto del recorrido sobre zahorra compactada. La prueba parte de la Estación de Olvera en la Vía Verde de la Sierra, atravesando una bonita zona de almendros hasta llegar a la Colada Morón. En el km. 7 aproximadamente, el corredor/a llegará a la Estación de Navalagrulla, aún sin rehabilitar y donde el firme hasta ahora de asfalto pasa a ser de zahorra. Se continúan 7 km. más hasta llegar a la Ventilla de Zaframagón, posteriormente, los corredores/as atravesarán el Viaducto y Peñón de Zaframagón, Reserva Natural de Andalucía. A partir de aquí, seguiremos por un bello paraje a lo largo de 6 km. de trazado paralelo al río Guadalporcún, entrando en el tramo final hasta la meta: la Estación de Coripe.

9 CATEGORIAS:

PROMESA: NACIDOS/AS ENTRE 2000 Y 2004.

SENIOR: NACIDOS/AS ENTRE 1988 Y 1999.

VETERANOS A: NACIDOS ENTRE 1978 Y 1987.

VETERANOS B: NACIDOS ENTRE 1968 Y 1977.

VETERANOS C: NACIDOS ENTRE 1958 Y 1967.

VETERANOS D: NACIDOS ENTRE 1957 Y ANTERIORES.

VETERANAS A: NACIDAS ENTRE 1978 Y 1987.

VETERANAS B: NACIDAS ENTRE 1968 Y 1977.

VETERANAS C: NACIDAS ENTRE 1967 Y ANTERIORES.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA: 2004 HANDBIKE: 2004 Y ANTERIORES.

Los premios no son acumulables.

10. AVITUALLAMIENTOS: Se habilitarán 4 avituallamientos aproximadamente en los kilómetros 7 (Estación de Navalagrulla), 14 (Ventilla de Zaframagón), 18 (Zamarra) y meta. El propósito de la

organización es lograr que esta carrera sea un evento sostenible y respetuoso con la naturaleza por lo que se habilitarán contenedores a 20 y 40 m. de cada avituallamiento para que puedan tirarse los desechos de los mismos.

11 SERVICIO DE TRANSPORTE: Todos los participantes de la prueba podrán utilizar los autobuses de regreso a la Estación de Olvera con salida desde la Estación de Coripe (meta), una vez finalizada la prueba, de 13:30 horas a 14:00 horas. Para poder utilizar dicho transporte, será obligatorio hacer la inscripción. Habrá que indicarlo en el formulario de inscripción, además de haberlo abonado. La salida de los autobuses será puntual (de 13:30 a 14:00 horas) por lo que aquel atleta que llegue tarde no podrá utilizar el autobús, aunque lo haya indicado en el formulario de inscripción y abonado. No podrán utilizar el autobús aquellos corredores/as que no lo hayan indicado en la hoja de inscripción y pagado previamente.

12 OTROS SERVICIOS: a organización dispondrá además de los siguientes servicios:

- Coche ropero.
- Coche escoba.
- Duchas en la Estación de Coripe (Vía Verde de la Sierra).

13 META: la meta se cerrará a las 12:45 horas.

14 CONTRATIEMPOS: La carrera no se cancelará por inclemencias del tiempo.

15 TOMA DE IMÁGENES: Durante la carrera se realizarán fotografías que se colgarán en las respectivas webs de las páginas de las entidades organizadoras, así como en el perfil que éstas

tienen en las redes sociales Instagram y Facebook, por lo que al efectuar la inscripción están aceptando la realización y posterior difusión de las mismas.

16 SEGUIMIENTO: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. La totalidad del circuito permanecerá cerrado al tráfico rodado. La policía local sancionará expresamente a los conductores que circulen por la Vía Verde de la Sierra.

17 PREMIOS: Los premios no son acumulativos. A todos los atletas que tengan derecho a premio o trofeo se les podrá ser requerida la acreditación de su identidad mediante DNI, permiso de conducir o pasaporte original. La entrega de premios se realizará en la Estación de la Vía Verde de Coripe a las 13:00 horas

18 TROFEOS:

Se entregará trofeo a:

- Los 3 primeros clasificados de cada categoría.
- Al primer/a clasificado/a local, masculino y femenino de los municipios de la Vía Verde de la Sierra: Coripe, Olvera, Pruna, Puerto Serrano, Montellano y El Coronil.
- Al corredor y corredora de mayor edad.
- Al club con mayor número de participantes que finalice la prueba.
- A todo atleta que finalice la prueba, se le entregará una Medalla Finisher. Bocado y bebida al finalizar la prueba para todos/as los participantes

19 PRECIOS:

- CORREDOR GENERAL: 15€. **26/02---10/03**
- CORREDOR GENERAL: 18€. **11/03---24/03**
- CORREDOR GENERAL: 20€. **25/03---14/04**

- CORREDOR LOCAL: 13€ (APORTAR CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO O FOTOCOPIA DEL DNI). **12/02---10/03**
- CORREDOR LOCAL: 16€. **11/03---24/03**
- CORREDOR LOCAL: 18€. **25/03---14/04**

- CORREDOR CON DISCAPACIDAD: 13€ (APORTAR CERTIFICADO DE MINUSVALÍA MAYOR O IGUAL AL 33%). **12/02---10/03**
- CORREDOR CON DISCAPACIDAD: 14€. **11/03---24/03**
- CORREDOR CON DISCAPACIDAD: 15€. **25/03---14/04**

- IMPORTE AUTOBÚS: 5€.

*1. Se considera corredor local aquel que conste como empadronado en alguno de los municipios de la Vía Verde de la Sierra (Coripe, Olvera, Pruna, Puerto Serrano, Montellano y El Coronil) con una antigüedad mínima de un año o cuando se exprese en su DNI que ha nacido en alguna de estas localidades.

*2. Deberán especificar en el apartado categoría, la modalidad en la que se inscriben (silla de ruedas o físico/psíquico). Las bicicletas o handbikes no se pueden trasladar en autobús.

La inscripción se formalizará a través de la plataforma de pago de Cronosesca, en su página web www.sesca.es No se formalizarán inscripciones el día de la prueba.

20 INSCRIPCIONES Y PLAZO: No se devolverá el importe de la inscripción una vez efectuado el pago bajo ningún concepto. No se permite el cambio de dorsal a otro corredor/a. El plazo de inscripción finaliza el domingo, 14 de abril 2024 a las 23:59 horas, **o hasta cubrir plazas**. El plazo para reservar el autobús finaliza el 14 de abril 2024.

21 ACEPTACIÓN DE LAS BASES: Los participantes, al inscribirse, aceptan esta normativa, prevaleciendo, en caso de duda, el criterio del comité organizador. La organización ruega a atletas y público en general la máxima colaboración para el buen desarrollo de la prueba.

